

Servicios On Line > Pago de Multas por Internet

Usted podrÃ¡ ingresar su parte desde el mismo dÃ¡a en que fue cursado y optar al 25% de descuento por pagar dentro de los primeros 5 dÃ¡as contados desde el dÃ¡a de la infracciÃ³n (Art. 22 Ley 18.287).

Las opciones de pago son Web Pay (Visa, Magna, American Express, Diners Club), Banco de Chile, SantanderSantiago y Banco Estado. Al finalizar la OperaciÃ³n usted deberÃ¡ imprimir la orden de ingreso municipal, la que serÃ¡ su comprobante de pago.

NOTA: Los partes empadronados son los cursados directamente a los vehÃculos (estacionados, tag, etc.) SIN identificaciÃ³n del propietario.

Procedimiento :

<p>Multas de trÃnsito Registradas en Juzgado de PolicÃa Local.</p> <p>Para este procedimiento debe registrar su Rut y el AÃ±o y NÃºmero de la Causa.</p> <hr/> <p>(ej.:1234567 Rut K) <input type="text"/></p> <p>AÃ±o/NÃº Causa 2023 / <input type="text"/></p> <p>(ej.:2008/A12345) <input type="button" value="Aceptar"/></p>	<p>VÃAS EXCLUSIVAS Para este procedimiento debe registrar sÃlo su placa patente.</p> <hr/> <p>Placa de Vehiculo (ej.:AA1234) <input type="text"/></p> <p>(ej.:AABB12) <input type="button" value="Aceptar"/></p>
--	--

Sistema de Pago de MULTAS

by SMC LTDA.